



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, nueve (09) de octubre de dos mil veinte (2020)

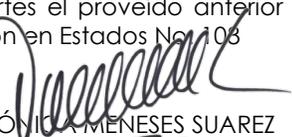
En atención al memorial radicado por medio electrónico, suscrito por YURLEY VARGAS MENDONZA, apoderado de la parte actora; con el cual informa que notificara personalmente al demandado al correo electrónico se **REQUIERE** al profesional del derecho, para que allegue prueba de donde obtuvo la dirección de correo electrónico, so pena de no tenerse en cuenta la notificación y de conformidad con el artículo 8 del decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
Juez

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL
DE BUCARAMANGA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 13 de octubre de 2020, se notifica
a las partes el proveído anterior por
anotación en Estados No. 108


VERÓNICA MENESES SUAREZ
Secretaría